



MEMORIA ANUAL 2013

Durante el año 2013, en línea con la estrategia decidida para este período de gobierno, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ha vuelto a priorizar tres ejes de acción: 1) fortalecimiento institucional del Estado, 2) políticas territoriales de descentralización y 3) desafíos demográficos de largo plazo y equidad.

Eje 1: Fortalecimiento institucional del Estado - El primer eje persigue el fortalecimiento de la gestión del Estado con el objetivo de aumentar su eficacia y productividad. En este sentido, cabe resaltar las siguientes acciones de OPP:

1. Monitoreo y evaluación de las políticas públicas – El proceso de evaluación de políticas públicas por parte de OPP comenzó en 2012 con la realización de las primeras evaluaciones DID. Estas evaluaciones, que analizan el diseño, implementación y desempeño de las intervenciones, son evaluaciones rápidas – cuatro meses- y de escritorio –en el sentido de que utilizan fundamentalmente información disponible-. Cada evaluación es llevada a cabo por un grupo de tres evaluadores externos –un experto en la metodología, otro en temas sectoriales y el tercero en aspectos administrativo-contables- más un experto internacional en el tema que se evalúa. El proceso de evaluación es acompañado por los técnicos de la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP (ex AGEV), quienes proponen la metodología de evaluación y conducen técnicamente su implementación.

Durante toda la evaluación se trabaja coordinadamente con un equipo de funcionarios de la intervención evaluada, procurando identificar oportunidades de mejora en el diseño y/o en la implementación de las intervenciones. En ese sentido, se pretende que las evaluaciones culminen con la firma de un acuerdo de mejora entre OPP y la intervención evaluada, por el que esta última se compromete a implementar algunas de las recomendaciones que surgen de la evaluación.

En diciembre de 2012, la OPP presentó los resultados de las evaluaciones realizadas a las intervenciones Cooperativas, Autoconstrucción y MEVIR –del área programática Vivienda- y Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados –del área programática Seguridad Pública.

En 2013, en línea con lo previsto, se llevaron adelante evaluaciones DID del Programa Aduana (ASSE, primera infancia), Acompañamiento Socioeducativo a Adolescentes (ex Madres Adolescentes) y de INACRI, OSLA y Policía Comunitaria –en el área programática Seguridad Pública-. Luego de las mismas, y en conjunto con los equipos técnicos de las intervenciones evaluadas, se diseñaron y acordaron técnicamente los correspondientes Acuerdos de Mejora. La difusión de los resultados de las evaluaciones y la firma de dichos Acuerdos de Mejora se realizarán en marzo de 2014.

La agenda de evaluaciones DID del primer semestre de 2014 incluye evaluaciones en el área de educación –en acuerdo y colaboración con INEEed-, de salud –Salud Bucal y Salud Rural-, y de Seguridad –Violencia doméstica-.

Además, desde el inicio, simultáneamente con el diseño del programa Uruguay Crece Contigo, se trabajó junto con la Universidad de la República en una evaluación de impacto del mismo, que se encuentra en plena implementación (campo). Dificultades relacionadas con la siempre compleja definición del grupo de control originaron cierto retraso, pero se espera contar con los primeros resultados a mediados de 2014.

Las evaluaciones se complementan con el monitoreo de los diferentes programas presupuestales. Los 32 programas presupuestales que conforman las siete áreas programáticas prioritarias son monitoreados con aproximadamente cien indicadores de resultados, cuyos valores fueron presentados en el Tomo II – Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012¹.

2. Sistema de Remuneración Variable (SRV) - Respecto a incentivos al desempeño, culminó la negociación –llevada adelante junto con el MEF- para la implementación de un SRV para los trabajadores de las Empresas Públicas, por el cual un porcentaje del salario variará en función de la puntuación obtenida en indicadores empresariales, sectoriales e individuales.

Se definió la descripción del sistema y la transición en cada empresa, de modo que los esquemas preexistentes resultaran compatibles con el SRV. En virtud de esto, se habilitó el pago por única vez de una partida fija para 2013. Esta etapa implicó también la definición de la implementación del SRV en algunas empresas cuyos mecanismos de incentivo presentaban más complejidad a la hora de adaptarlas al nuevo esquema (OSE, Colonización, Correos). Si bien los plazos se dilataron más allá de lo previsto, 2013 culmina con la puesta en práctica del SRV y con la tarea de ajustar metas e indicadores de desempeño más precisos y exigentes para 2014, con el objetivo de que el sistema constituya una herramienta de gestión para las empresas y un mecanismo transparente de evaluación del aporte de los trabajadores a la creación de valor y de remuneración acorde con dicho aporte.

3. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) – La preocupación del SNIP por la calidad de la inversión pública está en toda la cadena de generación de valor: i) en la decisión de inversión (análisis de preinversión para asegurar la mejor asignación de recursos públicos limitados); ii) en la ejecución de la inversión (monitoreo, seguimiento de los proyectos de inversión a lo largo de todo su ciclo de vida); iii) en la evaluación ex post de los resultados (impactos); y iv) en la programación de la inversión (contar con una cartera de proyectos).

Han culminado todos los desarrollos –metodologías, precios de cuenta, capacitación a los Ministerios, Banco de Proyectos, marco legal- que permitirán que en 2014 los proyectos de inversión de los Gobiernos Departamentales financiados con el FDI y el PDGS ingresen al Banco de Proyectos del SNIP con los análisis de preinversión exigidos. Adicionalmente, los mismos requisitos ya fueron exigidos durante 2013 a proyectos de inversión seleccionados (pilotos) de Empresas Públicas.

Respecto a los proyectos de inversión de la Administración Central, el cronograma de trabajo prevé que si bien la presupuestación pueda realizarse como hasta ahora, la ejecución de los créditos presupuestales solo pueda realizarse contra la presentación de proyectos presentados siguiendo la metodología del SNIP.

Eje 2: Políticas territoriales de descentralización – En este eje se persigue el objetivo de generar en el territorio un nivel diferente de coordinación entre lo nacional y lo departamental en busca de una mayor eficiencia de las políticas públicas. En concreto, se apuesta a la regionalización como vía para generar las

¹Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas Prioritarias.

escalas óptimas para un mejor diseño y coordinación de políticas. Como se verá, una opción clara en este sentido es la aplicación –regional- de los recursos provenientes del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales (ICIR). Otros productos que cabe destacar en este eje son el cobro centralizado de la patente única, el plan de electrificación rural y la instrumentación de la ley de alumbrado público.

1. Electrificación Rural – En 2013, avanzaron las obras realizadas en el marco del Convenio Interinstitucional firmado en 2012 entre todas las instituciones públicas y privadas que participan en el tema energía. OPP, que asumió la coordinación dentro del referido Convenio, a través del Área de Políticas Territoriales, aportará US\$ 20 millones a dichas obras.

Las obras en Artigas están casi finalizadas, en Salto el avance es del 50% y en Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres comenzaron a fines de 2013. Con estas acciones, más las que UTE lleva a cabo dentro de sus propios planes de inversiones, se prevé alcanzar en 2015 el objetivo de 100% de electrificación rural y, de este modo, asegurar el acceso universal a la energía eléctrica en todo el territorio nacional.

2. SUCIVE – La “guerra de patentes”, como toda competencia tributaria, solo da lugar a ganadores a nivel micro y en el corto plazo, pero a nivel macro y en el largo plazo solamente origina perdedores. Con el SUCIVE, se procuró dar fin a esta “guerra de las patentes” de forma de lograr un sistema más justo y sostenible.

En este sentido, cabe destacar que i) se incorporó al sistema el resto del parque automotor (básicamente camiones y motos); ii) de 120 valores distintos de tasas se pasó a cuatro tasas con el mismo valor en todo el país; y iii) se establecieron los planes piloto para la generación del Permiso Único de Conducir, documento que se unificará para todo el país en marzo de 2015.

3. Alumbrado Público – En el marco de la Ley 18.860, 17 de los Gobiernos Departamentales presentaron en 2013 sus planes de eficiencia de alumbrado, que tienen como meta sustituir las $\frac{3}{4}$ partes de las luminarias de mercurio por luminarias de sodio, led o similares. Por otra parte, dichos planes prevén la disminución a casi la mitad (43%) del consumo sin medición.

4. Caminería Rural –La recaudación del Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario –que se restableció para sustituir el ICIR, declarado inconstitucional- se aplicarán a caminería rural y serán ejecutados por los Gobiernos Departamentales y el MTOP.

Se han procesado compras por \$ 462 millones, las cuales ya se han girado a los Gobiernos Departamentales, y se estima que las compras de diciembre de 2013 totalizaron aproximadamente \$ 330 millones, de acuerdo al Fondo constituido por la ley 19.088.

Eje 3: Desafíos demográficos de largo plazo y equidad - La Comisión Sectorial de Población, coordinada por la OPP, estimó que en los próximos 40 años la tasa de natalidad se mantendrá ligeramente por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2.1 hijos por mujer. Esto determinará que los niños no solo perderán peso relativo frente a otros grupos de edad sino que, incluso, descenderán en valores absolutos. En este contexto, cada niño es un tesoro. Los niños son la clave del bienestar futuro y, por tanto, no hay margen para equivocarse. El desafío es mayúsculo porque, pese a los avances realizados, todavía un 25% de los niños menores de 4 años – aproximadamente 42.600 niños- viven en hogares pobres.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Por este motivo, alas partidas de gasto público social ya implementadas – universales: salud y educación, y focalizadas: Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares Plan Equidad y centros CAIF-, en el año 2012 el gobierno sumó el programa Uruguay Crece Contigo (UCC). Dicho programa atiende la primera infancia, con un seguimiento permanente (nutrición, salud, protección, cuidados y estímulos) desde el mismo período prenatal hasta los cuatro años de edad. Las decisiones estratégicas corresponden a OPP, que a su vez coordina con el MSP y el MIDES, y cuenta con representantes técnicos de MSP, MIDES, MTSS/INDA, ASSE, INAU/Plan CAIF, ANEP y BPS.

Desde mayo de 2013, UCC se encuentra trabajando en todos los departamentos del país, habiendo acompañado a casi 7.000 niños menores de cuatro años y mujeres embarazadas en más de 4.000 hogares. Si bien está en marcha una evaluación de impacto del programa, que permita identificar con rigurosidad los efectos del mismo, los primeros resultados son auspiciosos. En efecto, un 35% de los menores de 2 años incorporados al programa mejoró su relación peso/edad, un 50% de los niños entre 2 y 4 años que presentaban retraso de crecimiento grave mejoró su relación talla/edad y la anemia infantil se redujo de 33% a 10% en el grupo tratado.

Finalmente, a través del FONDES se continuó apoyando emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital, en particular en los casos de autogestión. En 2013, se aprobó el financiamiento de 14 proyectos por un monto de US\$ 22.8 millones. Adicionalmente, se contó con la asistencia técnica del Grupo Mondragón para, entre otros aspectos, analizar la conveniencia y viabilidad de fortalecer los proyectos de las empresas que recurren al FONDES mediante su integración voluntaria en mecanismos de inter-cooperación, que potencien sus sinergias y eventualmente posibiliten la prestación de servicios comunes.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACION

La Dirección de Gestión y Evaluación (ex AGEV), ha continuado durante 2013 trabajando en la profundización de una gestión para resultados orientada a mejorar la vinculación entre planificación y presupuesto, a partir del enfoque programático introducido en el Presupuesto 2010-2014.

Los principales hitos alcanzados en este año dentro de la Dirección de Gestión y Evaluación de la OPP se detallan a continuación, agrupados en las etapas del ciclo de gestión pública.

Planificación. Dentro del rediseño de estructuras a nivel de Incisos se realizó la propuesta de macro-estructura en los Ministerios de Turismo y Deporte, Trabajo y Obras Públicas y el Educación y Cultura. En el rediseño de estructuras a nivel de Unidad Ejecutora se participó junta a la ONSC de cuatro pilotos (MVOTMA, MSP, MIEM, MIDES). Se realizaron informes conjuntos con la ONSC y la CGN para todos los Incisos que presentaron Decretos de reestructura.

Respecto a la Planificación estratégica institucional se dio apoyo para elaborar el Plan Estratégico de ASSE.

Además, dentro de la línea de acción de Mejora continua se realizó el apoyo a ASSE en el rediseño de dos procesos de RRHH y dos en RRMM para la descentralización. Como resultados de esta línea, se destacan los mapas de procesos, cuatro

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

procesos rediseñados y documentados y 130 funcionarios capacitados en talleres de calidad y mejora de procesos.

Por otro lado, dentro de las acciones de identificación de Productos sustantivos, se realizó la presentación de valores 2012 y meta del 2013 de los productos identificados por el MIDES y MTSS en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

En el proyecto de Análisis y mejora de la calidad de la planificación estratégica, se realizó la mejora de los indicadores a nivel de Programa y de los indicadores de contexto para cada una de las Áreas Programáticas. Se elaboraron indicadores de contexto para tres Áreas Programáticas adicionales a las ya trabajadas (Administración de Justicia, Asuntos Legislativos y Trabajo y Empleo).

Presupuesto. Como parte del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012, se elaboró y entregó al Parlamento el Tomo II – Planificación y Evaluación. Se ha difundido dicha documentación a través de la publicación en la web de AGEV. Los contenidos son “Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias”, en la Parte 1 e “Informe institucional” por incisos, en la Parte 2.

Implementación. Respecto al diseño e implementación de incentivos al (mejor) desempeño, la Ley N° 19.149 (Rendición de Cuentas 2012) creó la Comisión de Compromisos de Gestión. La misma está integrada por OPP, ONSC y MEF. Se creó un espacio en la página web de OPP para difundir esta línea de trabajo informando los antecedentes, normativa, documentos y compromisos suscriptos.

Por otro lado, culminó el Proyecto de interconexión y modernización de los procesos de registro e identificación civil de las personas físicas y de generación de información para las estadísticas vitales (PRICEV), con evaluación positiva. Se continúa trabajando para obtener la sostenibilidad presupuestal y jurídica de las mejoras implantadas.

A su vez, en el Fortalecimiento del sistema de estadísticas vitales, vacunaciones, embarazo y niñez (SEVEN), se conformó el equipo interno del proyecto en el MSP, que avanzó en la definición de requerimientos generales y específicos.

Evaluación y Monitoreo. Respecto a las evaluaciones DID-Diseño, Implementación y Desempeño- se realizaron, en línea con el cronograma previsto, las evaluaciones de INACRI – OSLA, Policía Comunitaria, Programa Acompañamiento socioeducativo adolescente (Ex Madres Adolescentes) y Programa Aduana. Luego de las mismas, y en conjunto con los equipos técnicos de las intervenciones evaluadas, se diseñaron y acordaron técnicamente los correspondientes Acuerdos de Mejora que recogen las principales recomendaciones que surgen de las Evaluaciones DID. La difusión de los resultados de las evaluaciones y la firma de los Acuerdos de Mejora se realizarán en marzo del 2014.

La agenda de evaluaciones DID del primer semestre del 2014 incluye evaluaciones en el área de educación -en acuerdo y colaboración con INEE- en el área de salud –Salud Bucal y Salud Rural- y en el área de Seguridad - Violencia Doméstica-.

Además junto al Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España se elaboró una guía que, una vez definida las principales características de la intervención a evaluar, recomienda el diseño de evaluación de impacto más adecuado.

Dentro de la línea de acción de Monitoreo de cumplimiento de planificación estratégica, se analizó el cumplimiento de las metas comprometidas por el MVTOMA y Presidencia, establecido en el art. 36 de la Ley 17.930 con la finalidad de establecer el otorgamiento de los créditos para reforzar la inversión, haciendo uso de las economías de funcionamiento al amparo de lo establecido en dicho artículo.

Transparencia. Respecto al Observatorio Uruguay (<http://www.agev.opp.gub.uy/observatorio>): i) se agregó una nueva sección denominada “Planificación de Gobierno” y existe la carga automática de indicadores de Programa desde SPE; ii) se realizó la actualización y descarga de los datos financieros dentro de “adónde van nuestros impuestos (ADVNI)”; y iii) se realizaron mejoras en la accesibilidad y navegabilidad en todas las secciones. Todo esto permitió un evento de lanzamiento de la versión 2013 del Observatorio con participación de comentaristas externos.

Se elaboró la publicación y el lanzamiento del Reporte social 2013 en coordinación con el MIDES.

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En el marco del proceso de implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), durante 2013 se avanzó en diferentes niveles y se inició la fase operativa de acuerdo a lo previsto.

A través de Uruguay Concurso, se incorporaron recursos humanos para fortalecer la etapa de Preinversión (evaluadores de proyectos), capacitando y entrenando a los mismos para la puesta en producción del Sistema.

Se desarrollaron cursos de formulación y evaluación de proyectos con el apoyo del ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) tanto para funcionarios del SNIP, como de otros programas y áreas de OPP donde se realiza evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. También se realizó la capacitación en los módulos de diseño y administración de los servicios GIS (georreferenciación) con que cuenta el SNIP, quedando pendiente para el 2014 la realización de los cursos correspondientes a las herramientas de base utilizadas en el Banco de Proyectos.

Se concretó, en el marco del Comité de Dirección para el desarrollo del nuevo SIIF, la incorporación de estructuras de datos y criterios SNIP en el nuevo modelo conceptual diseñado. Se continúa con las tareas tendientes a la comunicación SNIP-SIIF durante la transición, previa a la implantación del nuevo SIIF.

En el marco de los trabajos de migración del Banco de Proyectos SNIP al ambiente de virtualización de Presidencia, se realizaron los ajustes y configuraciones requeridas. Habiendo instalado y verificado el ambiente de Testing, se proseguirá con la instalación de los ambientes de Producción y Capacitación de acuerdo a lo programado.

Se obtuvieron las versiones finales de los siguientes documentos:

- Guía de formulación y evaluación de proyectos SNIP
- Pautas y Precios Sociales
- Normas Técnicas SNIP
- Tasa Social de Descuento-SNIP

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Se completó el proceso de elaboración y puesta en funcionamiento de la página web del SNIP, la que se encuentra plenamente operativa, siendo mantenida conceptualmente por los técnicos del SNIP.

Se ha continuado trabajando con la Dirección de Presupuestos Públicos de OPP en la revisión de los mecanismos de transición hacia la formulación del nuevo Presupuesto Quinquenal con los criterios de formulación de los proyectos de inversión de acuerdo a los desarrollos realizados a través del SNIP, lo que posibilitará en los primeros meses de 2014 realizar los ajustes necesarios para incorporarlos plenamente en la próxima instancia de formulación del Presupuesto.

FONDO NACIONAL DE PREINVERSIÓN (FONADEP)

Dicho Fondo tiene por finalidad fomentar los estudios de preinversión en el país, mediante el otorgamiento de sub-préstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado.

En lo que respecta a la operativa vinculada a la gestión de los proyectos se destaca que en el año 2013 se aprobaron los siguientes proyectos:

- Estudio de factibilidad del agua como bien social (I.M.Artigas).
- Contratación de Consultoría para análisis y evaluación de alternativas de transporte para el Puerto de Aguas Profundas (MTO).
- Proyecto de TV Comunitaria (CAINFO).
- Proyecto de desarrollo e implementación de nuevo sistema de informe financiero SIIF 2 (MEF).
- Proyecto Esfera Verde (Sector Privado).

Adicionalmente, se trabajó en la readecuación de la Reglamentación Operativa de FONADEP vinculándola a la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Se trabajó en la readecuación del Convenio con BROU referente a la administración de fondos del FONADEP, gestión de cobros, remisión de informes a OPP sobre estado de deudores, etc.

Se gestionó con el Banco Central del Uruguay el traspaso de fondos al BROU, efectivizándose en el mes de noviembre el traspaso de todos los fondos existentes en el BCU desde el año 2002.

Se definieron los procedimientos de Gestión de Cobros de préstamos vencidos, lo que posibilitó, por ejemplo, el cobro de créditos vencidos en 1998.

UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA UNIDAD TÉCNICA NACIONAL (FOCEM)

La Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF) es el organismo de cada país del MERCOSUR que se vincula con el organismo regional que administra y gestiona el fondo. En Uruguay, la Unidad de Análisis, que funciona en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se encarga de los aspectos técnicos y operativos de la UTNF.

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) tiene por objetivo financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social -en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas- y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Hasta el año 2012, Uruguay ha recibido por año un monto de US\$ 30 millones aproximadamente, para destinar a proyectos vinculados al programa. En el 2013, a partir de la

incorporación de Venezuela, corresponden a Uruguay recursos por casi US\$ 37 millones.

En la página web de OPP (<http://focem.opp.gub.uy/>) puede encontrarse el detalle de los proyectos finalizados, en ejecución y aprobados no iniciados.

UNIDAD TÉCNICA FONDO PARA EL DESARROLLO (FONDES)

Al igual que durante el año 2012, en 2013 los recursos del FONDES priorizaron el apoyo a emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, en particular en los casos de autogestión, donde se conjuguen la propiedad del capital, la gestión empresarial y el trabajo en el mismo núcleo de personas, con especial atención a la reinversión de las utilidades con la finalidad de incrementar la productividad y favorecer la sustentabilidad.

En el año 2013 se presentaron al FONDES 14 proyectos por un monto total de US\$ 35.876.606. A la fecha, finalizaron el proceso de evaluación y se aprobó el financiamiento de 14 proyectos (10 de éstos se presentaron en 2012), por un monto total de US\$ 22.870.535. En cuanto al financiamiento otorgado por cada sub-fondo, cabe decir que US\$ 262.882 correspondieron al FONDAT (1%) y US\$ 22.607.653 al FONFI (99%).

Adicionalmente, se desarrolló una consultoría de asistencia técnica para la consolidación del FONDES y para el apoyo a la formación de grupos empresariales de empresas de modelo participativo en base a la experiencia del Grupo Mondragón. Para esta consultoría, se contrató al Grupo Mondragón con los objetivos de:

- 1) Diseñar las características de un nuevo modelo de servicio del FONDES que dé cumplimiento pleno a su misión institucional. Sin perjuicio de la prioridad que se seguirá otorgando a las empresas con participación de los trabajadores en la dirección y en el capital de las mismas, se evalúa extender su ámbito de intervención a las empresas que sean de interés y tomen en consideración los criterios de sustentabilidad social, ambiental y económica, en cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.
- 2) Analizar a partir de las características de las empresas apoyadas la conveniencia y viabilidad de fortalecer sus proyectos empresariales mediante su integración voluntaria en mecanismos de inter-cooperación, que potencien sus sinergias y eventualmente posibiliten la prestación de servicios comunes.

Finalmente, cabe mencionar el trabajo relativo a la modificación del Decreto de creación del FONDES. Los cambios sustanciales realizados refieren a la creación de un nuevo sub-fondo de activos fijos y a la diferenciación de los proyectos de acuerdo a los montos solicitados, en cuanto a que se requerirá Declaración de interés del Poder Ejecutivo solamente a aquellos proyectos que excedan las 200.000 UI, independientemente del sub-fondo solicitado.

Se continuó con el esfuerzo realizado en el período pasado de coordinar con otros programas públicos que ya cuentan con trayectoria en capacitación y asesoramiento para la elaboración de planes de negocio a emprendedores y a mipymes, de modo de proveer a los beneficiarios de un asesoramiento integral que contenga aspectos de gestión colectiva, en particular cooperativismo.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES

FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)

Para 2013, el programa FDI definió dos objetivos principales:

1. Contribuir activamente a que las Intendencias lograran una mejor ejecución en cantidad (ritmo) y calidad.
2. Estandarizar los procedimientos internos del FDI y homogeneizar las actividades del equipo técnico ante las distintas Intendencias.

Los logros en ambos objetivos pueden considerarse muy satisfactorios. Respecto al objetivo 1, desde principios de año se logró acordar y promover con las Intendencias el cumplimiento de hitos clave de planificación anual: todas las intendencias cumplieron con planificar su cartera anual antes de marzo 2013, y en agosto se cerró el plazo para el ingreso de proyectos. Nótese que el año anterior el 70% de los proyectos fue presentado después de agosto.

En definitiva, el ritmo de ejecución de los fondos FDI en 2013 alcanzó el mejor desempeño de los últimos 5 años (período del que se tiene información). Consecuencia de ello es que, aun habiendo tenido un mes menos de ejecución este año (por la prórroga del año 2012) en este momento resta por ejecutar menos dinero que en el mismo mes de cualquier otro año (14,3% del total).

Adicionalmente puede afirmarse que se ha instalado una relación de trabajo fluida del FDI con las Intendencias y las Direcciones de Obras, lo cual se expresa por ejemplo en la instalación de un ámbito de coordinación bimensual conjunta con las 18 intendencias.

Respecto al objetivo 2, se elaboraron, propusieron y fueron aprobadas por el Congreso de Intendentes y la Comisión Sectorial de Descentralización un conjunto de pautas administrativas que dan coherencia e integralidad administrativa a la gestión del Fondo. Hubo además avances en: Formularios y planillas estandarizadas para la presentación de proyectos ante el Programa, Sala Técnica para el análisis interdisciplinario de los proyectos presentados, Recopilación de información histórica sobre la ejecución de las intendencias y Comunicación institucional –informes mensuales de avances de ejecución-.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL (PDGS)

Componente 1. Modernización de la gestión de los Gobiernos Subnacionales

Sub Componente – Gestión de Ingresos y Egresos

Gestión de Deuda de Tributos Morosos: En proceso de contratación de consultores que contribuyan a la actualización de los padrones con Contribución Inmobiliaria en situación de morosidad para cuatro Intendencias Departamentales (Canelones, Paysandú, Rocha y Tacuarembó). Se promovió un proyecto a nivel nacional, con la colaboración de AGESIC, para la interoperabilidad de las bases de datos de Intendencias, Dirección General de Registros, Dirección Nacional de Catastro y otros organismos, para lograr un sistema de información de propiedades inmuebles actualizado y accesible para todas las Intendencias. La labor de estos consultores se enmarcará en un Convenio entre OPP-DGR-Congreso de Intendentes-AGESIC, para el acceso a la información de Registros sin costo para las Intendencias.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Se firmó un Convenio con República AFISA para facilitar el acercamiento a las Intendencias a acuerdos para el recupero y gestión de la totalidad o parte de sus tributos morosos.

Gestión de Cobro de Otros Ingresos: Se han generado los Proyectos Normativos de la Tasa Bromatológica, Tasa de Alumbrado e Impuesto a la Publicidad, en el marco de las Comisiones de Trabajo con las Intendencias Departamentales, para gestionar y regular los mencionados tributos. Se contratará un Consultor para el diseño de una metodología de costeo del servicio bromatológico.

Gestión de la Inversiones Subnacionales: Se firmó un Convenio con la UDELAR, iniciándose las acciones para la elaboración de una Guía de Formulación y Evaluación de Proyectos y la Capacitación a técnicos de OPP y de las Intendencias Departamentales, con los lineamientos definidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNIP) a nivel Nacional.

Gestión Financiera Subnacional: Se contrataron dos consultores para la difusión del Modelo Conceptual del Nuevo SIF a los Gobiernos Departamentales y la elaboración de un Plan de Cuentas Único para todas las Intendencias Departamentales. Asimismo, se celebró un Convenio con la CGN para desarrollar acciones que generen mayores capacidades en materia financiera dentro los Gobiernos Departamentales. Se actualizó la información sobre los sistemas de información financiera en las Intendencias y se realizaron diversas gestiones tendientes a compartir experiencias, mejores prácticas y unificar criterios.

Sub Componente – Gestión Territorial

Ordenamiento del Territorio: Se realizaron dos llamados a firmas consultoras, conjuntamente con el MVOTMA-DINOT, para la confección de guías metodológicas para instrumentos de OT y capacitación de funcionarios y técnicos.

Gestión del Riesgo Territorial: Se trabajó con el SINAIE para la incorporación de la gestión de riesgos en los proyectos de inversión que promueve el APT. Se está trabajando en la elaboración del pliego para llamar a la capacitación y elaboración de pilotos de gestión de riesgo a nivel departamental, junto con el SINAIE.

Componente 2. Inversiones

Sub Componente Preinversión

En el marco de esta línea de acción se contrataron 24 consultores para participar en la elaboración total y/o parcial de 18 proyectos de inversión, en el marco de 12 Intendencias. De las mismas se finalizaron 4 consultorías con entrega satisfactoria de los productos contratados.

Sub Componente Obras

Actualmente, hay 13 proyectos aprobados, 9 de ellos licitados y 37 perfiles presentados en total a estudio. Se han adjudicado 2 licitaciones, estando el resto en etapa de análisis de las ofertas presentadas. Comenzaron las obras de los proyectos Fray Bentos 2000 en Río Negro y Cuadrante SO de la ciudad de Trinidad en Flores. En esta línea, nos hemos propuesto incrementar el número de visitas de seguimiento y supervisión de las obras en ejecución, por lo que se viene realizando un seguimiento semanal de las obras en ejecución.

Sub Componente Dirección de Obras

Se encuentra en la fase inicial de su ejecución, teniendo ya una Dirección de Obra contratada y dos solicitudes de contratación en proceso.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Precios de referencia - Se contrató un consultor a efectos de confeccionar una base de datos de precios de referencia. Por un lado, se construyó una base histórica de precios partiendo de licitaciones elaboradas en el marco del PDGS, el FDI y el Programa de Mejora de Barrios (MVOTMA) y, por otro, se elaboraron precios de referencia plasmándolos en una base de datos actualizable.

Control de calidad - Sumado al incremento del número de visitas a obra se decidió realizar ensayos de calidad de parte del programa, independientes de los que se debe realizar de parte de la empresa por estar establecido en el Pliego. Respecto de esta línea de trabajo se ha realizado el pedido de precio para realizar ensayos en las obras que ya han comenzado.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)

El PASP tiene dos componentes principales, en cada uno de los cuales los avances principales en 2013 fueron los siguientes:

PASP Electrificación Rural – La inversión aproximada de la OPP es de 20 millones de dólares (2012 y 2013). Artigas y Salto (Lic. 02/2010): Las obras iniciadas a mitad del año 2012 por la empresa Montelecnor adquirieron buen ritmo de ejecución durante 2013, alcanzando casi el 100% de ejecución en la Obra 1 (Artigas) y 50% de ejecución Obra 2 (Salto). Se prevé para mediados de 2014 la finalización de este proyecto.

Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarembó, Rivera (Lic. 04/2012): A fines de 2013 se adjudicó la licitación a la empresa Peusa. Desde entonces se logró dar inicio a la ejecución de las obras, previéndose para fines de 2013 la conexión de los primeros cinco productores, tal como se acordó con Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA). Se prevé finalizar la Obra 1 (Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres) durante el 2014.

El programa de electrificación rural también ha tenido un desarrollo en atender a productores aislados, a partir de un acuerdo OPP-UTE y otras instituciones tales como MGAP, ANTEL, Instituto de Colonización, MEVIR e Intendencias. Se desarrollarán 45 proyectos en todo el país por un monto de obras de U\$S 8,5 millones, con un subsidio por parte de OPP de U\$S 3,6 millones. Dichos proyectos beneficiarán a 769 vecinos.

PASP Productivo - Los cuatro convenios generales firmados en este componente del PASP comenzaron su ejecución a comienzos de 2013. El cuadro siguiente resume los convenios específicos firmados y los montos transferidos en el marco de los mismos hasta la fecha.

| CONVENIO | Institución conveniente | Desembolso de OPP | |
|--|----------------------------|-------------------|------------|
| | | Monto (\$) | Fecha |
| "Programa Mejora de la gestión integral en tambos de la Cuenca Norte como determinante de la calidad de leche" | COLEME | 2.798.250 | 20/12/2012 |
| | CONAPROLE | 7.296.000 | 01/08/2013 |
| | INDULACSA | 4.608.000 | 21/06/2013 |
| | PILI | 1.536.000 | 12/06/2013 |

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

| | | | |
|--|---|-----------|------------|
| "Infraestructura Básica Productiva y Promoción de la producción ovina en la región al norte del Río Negro" | CALSAL | 9.600.000 | 16/04/2013 |
| "Programa de Habilitación y Fortalecimiento de las Queserías Artesanales del Litoral" | Asociación de Productores de Leche de Paysandú (APLP) | 1.209.000 | 10/01/2013 |
| "Programa Articulación de los procesos productivos de la cadena agroalimentaria de la Granja". | MGAP-DIGEGRA (Fondos no retornables). | 1.250.000 | 28/01/2013 |

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS (PACC)

En 2013, se priorizó la intervención en los siguientes conglomerados: Agroindustrial Olivícola; Audiovisual; Automotriz-autopartista; Diseño; Forestal Madera de Tacuarembó y Rivera; Frutas Frescas -arándanos y cítricos-; Oleaginosos; y Turismo en Colonia.

En términos generales, el PACC superó las metas establecidas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

| Conglomerado | Resultados | Metas previstas |
|---|------------|-----------------|
| Iniciativas de COPs impulsadas | 21 | 10 |
| Planes de Refuerzo de la Competitividad (PRC) | 18 | 10 |
| Empresas apoyadas (beneficiarios directos) | 1.673 | 1.025 |

Fuente: Información sistematizada por la UCP.

Agroindustrial Olivícola - Se elaboró el Plan Estratégico del Conglomerado y se definieron las siguientes líneas de trabajo: fortalecimiento institucional, capacitación e ingreso al Consejo Oleícola Internacional. En dicho marco se aprobaron 3 proyectos.

Audiovisual - Se trabajó en la consolidación de la gobernanza del ámbito público-privado y en la inserción internacional. Asimismo, en julio del presente año se creó el Consejo Sectorial TIC-Audiovisual (Gabinete Productivo).

Automotriz Autopartista - Se finalizó el proceso de elaboración del Plan Estratégico con la participación de empresarios del sector y representantes de las instituciones de referencia.

Diseño - Se definieron los siguientes focos: fortalecimiento institucional del conglomerado, vinculación del diseño a la industria nacional exportadora, el estudio de la prefactibilidad de la instalación de un FabLab y la organización de un encuentro de políticas públicas en diseño. Se presentaron y aprobaron 3 proyectos alineados a la estrategia del Conglomerado.

Forestal – Madera de Tacuarembó y Rivera - Se elaboró una profundización de la estrategia competitiva con participación de empresas e instituciones del sector. Dicho trabajo se encuentra en el marco del Consejo Sectorial Forestal Madera que impulsa el Gabinete Productivo.

Oleaginosos - Durante el primer semestre del año se finalizó el proceso de elaboración del Plan Estratégico. A partir de este insumo el Grupo Gesto del Conglomerado definió las prioridades y el plan de trabajo para la ejecución de la estrategia. A la fecha se han aprobado 3 proyectos que refieren al fortalecimiento institucional del Conglomerado, a la capacitación de recursos humanos y a mejorar el conocimiento en huella de carbono.

Turismo en Colonia - En el marco del PRC y del Plan de trabajo vigente se acordaron los siguientes focos: fortalecimiento institucional del conglomerado y la incorporación de TICs.

PROGRAMA DE MICROFINANZAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Componente 1: Marco de Funcionamiento - Se acordó con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA), el traspaso del Observatorio de Inclusión Financiera (OIF, ex Observatorio de Microfinanzas) para su rediseño y administración de forma tal que se amplíe su enfoque hacia la inclusión financiera en general. Se dio inicio al curso introductorio en el Diploma en Economía y Gestión de la Inclusión, a dictarse a partir del presente año. Asimismo, se implementó el Estudio de Medición de Desempeño e Impacto Social de las Microfinanzas, en el marco del convenio firmado con FCEA- UDELAR, y se está colaborando en la implementación de la Encuesta Financiera de los Hogares Uruguayos, llevada a cabo por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Uno de los hitos fundamentales durante el año 2013, fue la realización del IV Foro Nacional de Microfinanzas: Políticas Públicas de Inclusión Financiera y Desarrollo Económico Territorial el pasado 6 de mayo de 2013 con la presencia de más de 160 participantes.

Componente 2: Servicios Financieros - Se desarrollaron estudios de viabilidad para la implementación de instrumentos financieros así como la consolidación de líneas de financiamiento innovadoras y se trabajó en la consolidación de la oferta de servicios financieros en localidades donde la misma es limitada o inexistente, trabajando con COMAC en Treinta y Tres (iniciando su actividad en microfinanzas), FUNDASOL, IPRU, COOPACE, CINTEPA, PROLECO y República Microfinanzas.

Se diseñó el Fondo de Garantía Cooperativo, el cual será integrado por el Instituto Nacional del Cooperativismo y OPP. En cuanto a los Fondos de Garantía Departamentales (FGD), a la fecha hay cinco fondos en funcionamiento: Salto, Rivera, San José, Maldonado y Rocha, garantizando un total de 857 créditos por un monto cercano a los \$ 50 millones. Por otra parte, se diseñó un Fondo de Garantía de Segundo Piso, el cual permitirá garantizar líneas de fondeo para instituciones microfinancieras que quieran trabajar más activamente con el sector de microfinanzas y aumentar su cobertura territorial.

Componente 3: Servicios de apoyo a mypes - El Programa ha profundizado el alcance de los programas integrales de capacitación, asistencia técnica y acceso a financiamiento destinados a emprendedores, empresarios y colectivos específicos, poniendo especial énfasis en la llegada a pequeñas localidades de todo el país, con el apoyo de gobiernos departamentales y municipales, Ministerios y gremiales. Durante el año 2013, se realizaron 17 programas integrales y 21 talleres de educación financiera y gestión empresarial en los 19 departamentos, llevados

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

adelante por 7 Instituciones de apoyo a mypes contratadas y por referentes regionales y locales del Programa, llegando a más de 900 emprendedores y mypes de cerca de 60 localidades de todo el país. Uno de los hitos fundamentales del año, ha sido la Implementación del Plan Nacional de Educación Financiera el cual ha involucrado a toda la institucionalidad vinculada al Programa en todo el país.

Componente 4: Fortalecimiento institucional - El Programa ha apoyado el fortalecimiento de capacidades institucionales de las siguientes entidades: i) ocho instituciones microfinancieras en el incremento de cobertura territorial, desarrollo de nuevos productos y conformación del área microfinanzas: FUNDASOL MICROFIN, IPRU, COOPACE, CINTEPA, COMAC, PROLECO, RMSA; ii) cinco entidades de apoyo a mypes: ANMYPE, Movimiento Juventud Agraria, GRAMEEN, CAMBADU y CEPRODIH, fortaleciendo el desarrollo rural, negocios inclusivos y el trabajo en redes; iii) nueve gobiernos departamentales -Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado, San José- a través de la difusión de herramientas de apoyo a mypes, conformación de unidades de apoyo empresarial o espacios emprendedores, relevamiento de necesidades del sector mypes, entre otros ítems.

| EJECUCIÓN 2013 | |
|---|------------------|
| | Dólares |
| I. Marco de funcionamiento de las microfinanzas | 312.402 |
| II. Instrumentación de servicios financieros | 1.217.020 |
| III. Instrumentación de servicios complementarios para facilitar el acceso a servicios financieros | 1.174.362 |
| IV. Fortalecimiento institucional de la infraestructura para la sostenibilidad de las microfinanzas | 293.879 |
| V. Administración | 355.525 |
| VI. Auditoría y Evaluaciones | 12.900 |
| TOTAL | 3.366.087 |

PROGRAMA DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, URUGUAY INTEGRA

El Objetivo del Programa Uruguay Integra (UI) es contribuir a la cohesión social y territorial en el Uruguay incrementando la articulación de políticas nacionales con iniciativas de base territorial para la promoción del desarrollo territorial inclusivo.

Sistema de Apoyo a Iniciativas de base territorial

i) Fondo de Compensación Territorial

A partir del Índice de Cohesión Territorial (ICT) de UI y un ranking territorial por valor decreciente de ICT, se diseñó el Fondo de Compensación Territorial como política activa de asignación diferenciada de recursos a iniciativas de base territorial. Se priorizaron los 10 departamentos de menor ICT para iniciativas vinculadas a atención primaria de salud y salud rural; formación para el trabajo de jóvenes y mujeres rurales; fortalecimiento de espacios y programas por la convivencia e identidades locales. Las iniciativas son ejecutadas por las Intendencias en articulación con Socios (Ministerios, Entes e Institutos del Estado, UDELAR, sociedad civil). Prevén acciones directas en 90 ciudades y pueblos del interior beneficiando a unas 36.000 personas. El tope de financiamiento por Proyecto es 8,1 millones de pesos; en total se aportarán 80 millones de pesos.

ii) Fondo de Fortalecimiento de Procesos

Orientado a consolidar líneas de trabajo de desarrollo territorial con inclusión social de la Fase 1 de UI o con otro tipo de financiamiento, que se sostuvieron institucionalmente, con impacto localizado en los territorios y en poblaciones más desfavorecidas. Se aprobaron tres Proyectos: Fortalecimiento de NODOS de Salud de Tacuarembó, el Proyecto desarrollo territorial rural de San José y el Florida Sustentable 2. Tienen una dotación tope de 2,7 millones de pesos cada una. Los tres proyectos aprobados ascienden a 8 millones de pesos, aproximadamente.

iii) Fondo de Apoyo a Pequeñas Localidades: Iniciativas Municipales +LOCAL

Orientado al desarrollo institucional de los Gobiernos Municipales y a mejorar su articulación con la ciudadanía y con las Intendencias Departamentales. Se prioriza la mejora de la comunicación con la ciudadanía, de espacios públicos y gestión ambiental y el fortalecimiento de las identidades locales. Durante 2013 culminó la ejecución de nueve proyectos de Municipios menores de 8.000 habitantes de aproximadamente 200 mil pesos cada uno. En setiembre de 2013 se realizó el 3er. llamado a Iniciativas, destinado a Municipios menores de 20.000 habitantes (68 municipios habilitados). En octubre se realizó un Encuentro de Municipios del que participaron 120 representantes de 49 Gobiernos Locales (Alcaldes/as, Concejales e integrantes de sus equipos). El 4 de diciembre se aprobó una nueva lista de prelación de 34 entre 39 Proyectos presentados. Se financiarán 20 proyectos por un tope de 400.000 pesos cada uno.

Sistema de mejora de las capacidades de gobiernos subnacionales, referentes territoriales del gobierno central y actores de la sociedad civil en funcionamiento -

Durante el año se realizaron cursos de diseño y gestión de proyectos del fondo de compensación y jornadas de capacitación en formulación de proyectos.

Desarrollo y difusión de un sistema de información territorial- Se encuentran en desarrollo el Observatorio Territorial y el Atlas Territorial. Se ha revisado la metodología y actualizado el cálculo del Producto Bruto Departamental, cuya difusión se realizará en los primeros meses de 2014.

Proyecto Convivencia - Se eligió el barrio Peñarol para el fortalecimiento de una centralidad cultural y social (infraestructura comunitaria e impulso de programas de desarrollo tecnológico de inclusión y fomento de la convivencia). Se realizará el diagnóstico estructural del edificio perteneciente a la Unión Ferroviaria; la creación de un Fideicomiso con CND para gestión de los recursos asignados; y el desarrollo un convenio de usufructo en torno a dos edificios pertenecientes a AFE.

PROGRAMA URUGUAY CRECE CONTIGO (UCC)

En primer lugar, se destaca que a partir de mayo de 2013 el programa UCC se encuentra trabajando en todos los departamentos del país. Las metas planteadas para 2013 y los correspondientes resultados obtenidos son los siguientes:

Componente 1: Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía

META: Acompañamiento familiar a 10.000 embarazadas y/o niños menores de 4 años en el 100% de los departamentos del país. En el período noviembre de 2012 a noviembre de 2013 se acompañó a 6.825 niños menores de 4 años y mujeres embarazadas en 4.191 hogares en todo el país. Teniendo en cuenta las previsiones de ingreso de nuevos hogares al programa, se estima alcanzar una cobertura a diciembre de 2013 de más de 8.000 niños y niñas y/o mujeres embarazadas. Se prevé, por tanto, alcanzar aproximadamente un 80% de la meta.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

META: Al menos 80% de las mujeres embarazadas y niños menores de 4 años con screening de hemoglobina (Hb) realizado para la detección de la anemia. RESULTADO: Screening de Hb realizado en el 98% de los niños. 97% de las mujeres embarazadas tienen medición de hemoglobina.

META: Al menos 80% de los niños menores de 4 años con screening de desarrollo infantil realizado en el hogar para la identificación de alteraciones del desarrollo. RESULTADO: 90% de los niños y niñas con screening de desarrollo aplicado.

META: Al menos el 70% de las mujeres embarazadas tuvieron, desde el momento de la captación por UCC, una frecuencia de controles adecuada según las normas vigentes. RESULTADO: El 65% de las mujeres embarazadas tuvieron desde el momento de la captación una frecuencia de controles adecuada según normas. Se alcanzó, por tanto, un 93% de la meta. El 89% de las mujeres embarazadas tuvieron al menos cinco controles de salud.

META: Al menos un 50% de los niños menores de 2 años mejoran su relación peso/edad en 0.5 de puntaje Z y al menos un 30% de los mayores de 2 años mejoran su talla/edad en 0.5 de puntaje Z. RESULTADO: Un 35% de los menores de 2 años mejoró su relación peso/edad en 0.5 puntaje Z. Se alcanzó, por tanto, el 70% de la meta. Por otro lado, un 50% de los niños entre 2 y 4 años que tenía retraso de crecimiento grave y un 52% de los que tenían retraso moderado de crecimiento, mejoraron su talla. Un 33% de los niños entre 2 y 4 años mejoró su relación talla/edad en 0.5 puntaje Z. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Reducción de la anemia infantil a un 20% entre los niños. RESULTADO: Un 81% de los que tenían anemia al inicio del acompañamiento, luego del acompañamiento no tienen anemia. La anemia se redujo de 33% a 10%. El 9.6% de los niños y niñas menores de 4 años con anemia al final de la intervención. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Reducción de las situaciones de alteración del desarrollo infantil a un 20%. RESULTADO: Las alteraciones en el desarrollo se redujeron de 22% a 17%. Se alcanzó el 100% de la meta.

META: Al menos un 50% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de tarjeta Uruguay Social, Canasta de Riesgo Nutricional de INDA e identificación civil, comienzan a recibirlas. RESULTADO: el 44% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la TUS comenzó a recibirla, el 60% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la Canasta de Riesgo Nutricional del INDA comenzó a recibirla, el 80% de las mujeres embarazadas que no recibían asignación prenatal comenzaron a recibirla; y el 73% de los hogares que no recibían asignaciones por los hijos/as comenzaron a recibirla. Se alcanzó el 100% de la meta.

Componente 2: Acciones socio-educativo-sanitarias universales

META: Campaña instrumentada de carácter universal para la sensibilización y comunicación sobre la importancia de la Primera Infancia. RESULTADO: campaña en los medios a partir de diciembre 2013.

META: Entrega de "Sets de apoyo educativo" a al menos 30.000 niños nacidos durante el año 2013 en todo el país. Instrumentación de plan de comunicación y difusión para la entrega de los sets. RESULTADO: a partir del 1° de octubre de 2013 se entrega el Set de Bienvenida con materiales educativos y de apoyo a la crianza a todos los niños y niñas que nacen en las maternidades públicas y privadas de todo el país. A su vez, se entrega un Set de Apoyo a la Crianza a las familias apoyadas por el Componente de cercanía de UCC.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Componente 3: Generación de Conocimiento

META: Implementación de Encuesta Nacional sobre desarrollo infantil y pautas de crianza. RESULTADO: Encuesta en proceso, se está realizando el trabajo de campo.

META: Comienzo de implementación de evaluación externa de resultados e impacto del Programa. RESULTADO: En ejecución desde octubre de 2013, realizada conjuntamente por IECON - UDELAR

META: Promoción e incentivo para la generación de conocimiento en primera infancia. RESULTADO: en convenio con la UDELAR, se vienen desarrollando proyectos con diferentes Facultades y Extensión Universitaria (Medicina, Nutrición, Psicología, APEX, Centro de Infancia y Pobreza) y hay proyectos para ser implementados en el 2014 (Química y Escuela de Diseño entre otros). A través del convenio con UDELAR están en curso además varias capacitaciones: capacitación a al menos 500 técnicos y no técnicos de la salud (ASSE y privados) para antropometría de la mujer embarazada, uso de curvas de evaluación y derivación a prestaciones alimenticias a mujeres embarazadas de bajo peso, capacitación a al menos 500 técnicos de la Salud (MSP y ASSE) y adecuación de Manuales de AIEPI en acuerdo con OPS, MSP y ASSE

En el marco del fortalecimiento de los sistemas de información sobre primera infancia, se están coordinando acciones con la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP y MSP, en torno a la implementación del SEVEN. También se ha coordinado con MVOTMA, MEC, INAU, MIDES e INDA

Componente 4: Fortalecimiento de Capacidades institucionales

META: Apoyo técnico para la revisión de normas y criterios de atención de la salud para control del embarazo y de niños menores de 4 años. RESULTADO: Se encuentra en ejecución, en acuerdo con MSP.

META: Contratación de 30 recursos humanos para el fortalecimiento del control del embarazo. RESULTADO: 16 médicos de familia y 14 obstetras parteras contratadas para apoyo al componente de cercanía y a los servicios de salud identificados.

META: Apoyo técnico para la construcción de diseño curricular común de educación inicial de niños de 0 a 6 años. RESULTADO: En ejecución en acuerdo de trabajo con CCEPI (MEC, ANEP, INAU, MSP, SINTEP). Dentro de este marco, se encuentra en ejecución el apoyo técnico para la identificación de alternativas de atención de educación inicial para niños/as pertenecientes a hogares vulnerables con necesidad de horario pedagógico extendido.

COMISIONES OPP

COMISIÓN SECTORIAL DE POBLACIÓN

La Comisión Sectorial de Población fue creada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Resolución N° 180/2010 del 3 de agosto de 2010, la cual establece tanto sus objetivos como su integración.

Su objetivo es asesorar al Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de definir una visión de país en materia demográfica poblacional de mediano y largo plazo y una estrategia para alcanzarla, a través de una mejor articulación de las políticas interministeriales en curso, así como la

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

formulación de nuevas políticas de población, promoviendo la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Su funcionamiento operativo consiste en un Comité Ejecutivo integrado por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien la preside, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Cabe destacar que por decisión del propio Comité Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores integra este Comité en calidad de invitado.

Dentro de los hitos alcanzados durante el año 2013, se resalta la participación de la CSP como co-organizadores de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, realizada en Montevideo entre del 12 al 15 de agosto de 2013. Como resultado de este evento se arribó a un acuerdo regional intergubernamental, el “Consenso de Montevideo”, el cual refleja importantes avances en la temática sobre Población y Desarrollo.

Cabe destacar la asistencia técnica que la Comisión brindó a varios ministerios e intendencias a lo largo del año, destacando la realizada con el MIDES a través de la contratación de un consultor para el costeo del Sistema Nacional de Cuidados; la ejecutada con el MSP para el mejoramiento de las Estadísticas Vitales; el apoyo a la Cancillería en el marco del proceso global de evaluación de la futura agenda sobre Población y Desarrollo (Uruguay preside el Bureau respectivo en Naciones Unidas); la brindada al MEF para evaluar el impacto demográfico de grandes proyectos de inversión; y el apoyo al MVOTMA para una caracterización demográfica inicial del área de influencia de un posible puerto de aguas profundas en Rocha.

La CSP co-organizó instancias de capacitación de técnicos de varios ministerios para el uso de los microdatos de los Censos 2011, particularmente en el uso del sistema REDATAM. Asimismo, desde la Comisión se financió la publicación de cuatro fascículos del “Atlas Demográfico y de la Desigualdad del Uruguay”, un proyecto conjunto del INE, UdelaR, MIDES y OPP, el cual hace una explotación intensiva de los datos de los Censos 2011, a saber: “Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011”, en el cual participaron para su redacción integrantes de la Comisión y “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”. Los dos siguientes -“Reproducción y cambio social: cambios en la fecundidad en Uruguay 1996-2011” y “Atlas de Género del Uruguay”- se encuentran en prensa.

También se encuentran en proceso dos trabajos (ya iniciados): uno referente a las condiciones laborales del servicio doméstico, enmarcado dentro del Sistema Nacional de Cuidados, y otro referente a modelos de investigaciones respecto de la situación de los migrantes internacionales en Uruguay y su realización de derechos humanos

COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se dedica a las acciones surgidas de la Ley N^o 18.860. En el ejercicio 2012 se firmaron los acuerdos entre UTE, OPP y los Gobiernos Departamentales que permitieron que las 19 Intendencias pudieran percibir un subsidio sobre su consumo eléctrico medido del orden del 40%, se determinó el saldo de la deuda y se iniciaron gestiones para mejorar la gestión de la tasa de alumbrado.

En el año 2013, 17 de los Gobiernos Departamentales presentaron planes de eficiencia de alumbrado, lo que les permite acceder a un 10 % adicional de subsidio sobre el consumo medido (llegando en el 2014 a 50% de subsidio). Estos planes, analizados técnicamente por UTE, OPP y la Dirección Nacional de Energía, tienen

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

como meta abatir en un 74% las luminarias de mercurio (56.335). En los distintos planes aprobados, 25.738 serán pasadas a sodio y 15.850 pasarán a led o similares, totalizando 41.588 las lámparas a ser sustituidas.

En relación a medición del consumo, de 59.952 focos sin medición, en los nuevos planes se incrementará el medido en 25.739 focos, el 43 % del total.

Se transferirá por concepto de subsidio a los Gobiernos Departamentales más de \$ 200 millones en el año 2013.

Para los Gobiernos Departamentales con deuda con UTE, se establece un plan sumamente conveniente que permite la cancelación de la misma en 20 años, y con una bonificación sobre el capital del 60%. El total de la deuda que se financiará es de \$ 1.243 millones. Es de destacar que los Gobiernos Departamentales se encuentran al día con las obligaciones con UTE por el ejercicio 2013.

COMISIÓN DE SISTEMA ÚNICO DE COBRANZA DE INGRESO VEHICULARES (SUCIVE)

La Comisión del SUCIVE se ha reunido regularmente en el ejercicio 2013, teniendo participación los Gobiernos Departamentales y los delegados del MEF y OPP. En el proceso de trabajo previsto:

- Se incorporó al sistema el resto del parque automotor (camiones, motos, vehículos sin propulsión, otros).
- Se generalizaron las formas de pagos: contado con un bonificación del 20 % total y en seis cuotas con una bonificación del 10 % por pago en fecha.
- De 120 valores distintos de tasas se pasó a cuatro tasas con el mismo valor en todo el país.
- Se estableció un plan de cancelación de adeudos especial para vehículos con deudas cuyo monto superaban el valor de comercialización de la unidad.
- Se mejoró el sistema de cobranza de multas, permitiendo el pago de multas en conjunto con los diversos rubros que se cobran en conjunto a la patente de rodados.
- En el correr del ejercicio se establecieron los planes pilotos para la generación del Permiso Único de Conducir, documento que se homogeneizará en todo el país a partir de marzo del 2015.

La cobranza se incrementado debido al mayor número de empadronamientos, recibiendo el subsidio solamente la Intendencia de Montevideo.

COMISIÓN DE CAMINERÍA RURAL

La recaudación del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR), declarado inconstitucional, estaba destinada a la mejora de la caminería rural. A partir de su derogación, por la ley 19.093, los fondos ya cobrados y los originados en la ley 19.088 –que restablece el Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario– se aplicarán a caminería rural y serán ejecutados por los Gobiernos Departamentales y el MTOP.

Se han procesado compras por \$ 462 millones, las cuales ya se han girado a los Gobiernos Departamentales, y se estima que las compras de diciembre de 2013

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

totalizaron aproximadamente \$ 330 millones, de acuerdo al Fondo constituido por la ley 19.088.

COMISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Realizado el data room “Solución Nacional para la Valorización y Disposición Final de Residuos” a fines del 2012 y teniendo en cuenta lo aportado en las diferentes reuniones de trabajo con técnicos de las instituciones participantes del grupo de trabajo (OPP, Congreso de Intendentes, UTE, MIE, DINAMA, IMM, IMC) más los aportes realizados por las diferentes empresas que se presentaron al llamado, se procedió al armado de los Términos de Referencia para la futura propuesta.

Se realizaron giras de contacto con Intendentes y técnicos de los Gobiernos Departamentales a fin de presentar los resultados del data room, la propuesta y las futuras acciones a trabajar para el llamado. Se realizaron tres reuniones de trabajo, una al norte del país (Paysandú), otra al Este (Minas) y la tercera en la zona centro sur, en la ciudad de Florida.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de los Gobiernos Departamentales referentes del tema Gestión de Residuos, conjuntamente con representantes del Equipo de Trabajo del Proyecto, técnicos de DINAMA y asesores del Congreso de Intendentes de manera de ajustar la información a presentar en relación a los terrenos para la ubicación de los futuros rellenos sanitarios a construirse dentro del llamado.

Se realizó el ajuste del nuevo cronograma de trabajo para el año 2014 luego de acordarse políticamente seguir avanzando en la propuesta y en la realización del llamado.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO NACIONAL

La División Presupuesto Nacional ha participado y asesorado en todo el proceso de elaboración por parte del Poder Ejecutivo, y de análisis legislativo, del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2012, en coordinación con la Dirección de Gestión y Evaluación de OPP (ex AGEV), con la Unidad de Presupuesto Nacional del MEF y con la CGN. En particular, la División elaboró el Anexo “Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión” (SISI), del Tomo de Planificación y Evaluación, que se presentó al Parlamento en junio de 2013, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de inversión, la División ha realizado las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2013 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2012; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Otras actividades permanentes realizadas por la División refieren a informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; Presupuesto 2014 de la Caja de Jubilaciones y

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

Pensiones de Profesionales Universitarios; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central. También participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

La División realizó además, las tareas de secretaría de Actas de reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización.

También continuó apoyando al proyecto de diseño e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en lo inherente a inversiones en el ámbito del Presupuesto Nacional.

Participó en el Comité de Dirección de Reingeniería del SIIF (conjuntamente con MEF, CGN, AGESIC y SNIP de OPP), para la definición del Modelo Conceptual del nuevo SIIF, y de los términos de referencia (TDR) para el llamado a consultoría de implementación del nuevo SIIF.

La División participó además, en la Comisión de Igualdad de Género de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto creada por Resolución de la OPP N° 23/013 de 20 de febrero de 2013.

DIVISIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

La División Empresas Públicas ha cumplido en el año 2013 con los cometidos establecidos en la Constitución y disposiciones legales y reglamentarias. En particular, se destaca:

Evaluación continua de los nuevos Instructivos Presupuestales 2010 – 2015.

Elaboración de Borradores para la confección de los Compromisos de Gestión entre las EEPP y el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 752° de la Ley N° 18.719.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado; análisis de las iniciativas 2013 y 2014 presentadas; de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones de nivel de precios de los Presupuestos 2013 aprobados. En particular, por tratarse de año pre – electoral, las iniciativas debían estar aprobadas antes del 25 de octubre del 2013.

Organización de Grupo de Discusión sobre el Sistema de Remuneración Variable, que permitió recoger toda la información sobre el tema. Los acuerdos fueron alcanzados por la Coordinación de la Dirección de Presupuestos Públicos.

Participación de reuniones de coordinación para el análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas, en coordinación con el MEF y la Dirección de la OPP. Se mantuvieron reuniones de negociación con distintas empresas públicas en distintas sedes como: OPP, MEF y diferentes Empresas Públicas.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo a normas contables adecuadas.

Preparación y seguimiento mensual del cumplimiento del Programa Financiero que incluyó a la totalidad de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

(excluyendo las Bancarias). Se analizó la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asistieron a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980 – 2013, el que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis de las actualizaciones tarifarias.

Análisis y propuestas en materia de Reestructuras - Orgánico Funcionales (ANTEL, OSE y UTE).

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Análisis de las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

Análisis de proyectos de inversión, controles y seguimiento de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 586/993 de 27 de diciembre de 1993.

Registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley No. 17.071 de 28 de diciembre de 1998.

Registro y Control de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 16.462 de 11 de enero de 1994. Se realiza conjuntamente con otras dependencias.

Registro y Control de Contratos a Término en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y N° 18.168 de 12 de agosto de 2007 y sus normas reglamentarias.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil en materia de Reestructuras en proceso de las Empresas Públicas y unificación de criterios para ser aplicados en las transformaciones propiciadas desde aquellas.

Elaboración de sistemas de información para monitorear la ejecución presupuestal de las empresas públicas en algunas áreas de interés como lo son: Inversiones, Grupo 0 “Servicios Personales” y evolución de la estructura funcional de las mismas.

RESTANTES DIVISIONES DE OPP

DIVISIÓN JURÍDICA

Las principales tareas que tuvo a su cargo la División Jurídica durante el año 2013 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas - Se efectuaron informes jurídicos relativos a modalidades de contratación por el Estado, licencia de funcionarios y personal contratado, cambio de escalafón en la carrera funcional, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, negociación colectiva, consulta sobre empresas públicas, recursos administrativos. La División Jurídica ha intervenido en convenios con otros Organismos, actas de sesiones de los directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, reiteraciones de gasto, entre otros. Asimismo se han proyectado diversas normas jurídicas referentes a los temas precedentemente indicados y otros, especialmente vinculados a transferencia de fondos, contratos y convenios con Organismos Públicos, licencias de funcionarios, misiones oficiales, adquisiciones y contratos relativos a bienes inmuebles.

En el ámbito notarial, los escribanos llevan a cabo diferentes actividades tales como: confección de testimonios por exhibición de certificados notariales requeridos para los diversos Programas, la validación y activación de proveedores en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado). Todo lo vinculado con los inmuebles propiedad de OPP (comodatos, hipotecas, inscripción de documentos y reinscripción de diversos actos jurídicos, denuncia policial del inmueble referido en la calle Maldonado N° 2088).

Defensa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en vía civil y administrativa - Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en juicios en los que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto participó tanto en Montevideo como en el Interior del país y elaboró las respuestas a los Oficios remitidos por diversas Sedes Judiciales en oportunidad de diligenciar prueba. Se ha asesorado en planteos de índole administrativa efectuados por funcionarios.

Actividades en Comisiones y Tribunales - La participación de integrantes de la División Jurídica en dichas actividades ha comprendido las siguientes Comisiones e integración de Tribunales: Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), Comisión Sectorial de Seguridad Social, Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Formación Profesional, Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrere, Comisión de Adjudicaciones en apoyo legal del Programa Uruguay Integra, Comisión de análisis de los títulos valores que documentan créditos a favor de la OPP en el marco de las competencias asignadas a partir de la vigencia del art. 111 de la ley 18.719, Consejo Nacional Coordinador de Políticas Pública de Igualdad de Género, Grupo de Trabajo Ad Hoc de la OPP (Coordinación de áreas transversales), Comité de Seguridad de la Información, inciso 02, Ámbito por Inclusión y la Formalización del Trabajo, Integración del Tribunal de Evaluación, escalafón A de la OPP, Integración del Tribunal de Evaluación, escalafón C de la OPP, Integración del Tribunal de Ascenso, escalafón A de la OPP y por último la Integración de Mesa receptora para la elección del representante de los funcionarios para la integración de los Tribunales de calificaciones.

Negociación Colectiva en el Sector Público - La Dirección de la División Jurídica de OPP ha participado en todos los ámbitos de Negociación Colectiva del Sector Público. (Consejo Superior Mesas de Negociación por rama y negociación de primer nivel por organismo o Ministerio).

Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora - Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina entre los que se destacan: Apoyo a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano en materia de contratación. Asesoramiento y apoyo técnico al Programa "Uruguay Crece Contigo". Asesoramiento jurídico a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). Asistencia técnica e integración de Tribunales en procesos de licitación pública. Asesoramiento y proceso de negociación en materia de ejecución de créditos a favor de la OPP. Estudio de títulos y estado de situación sobre los inmuebles propiedad de OPP. Asesoramiento y redacción del Convenio a suscribirse entre la OPP y las Intendencias, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Universidad de la República.

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Con relación al Sistema de Gestión Humana (S.G.H.), implantado con carácter obligatorio por la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha cumplido con todas sus etapas y se siguen haciendo ajustes para regularizar al máximo su funcionamiento. Como consecuencia de esta implantación, se mejoraron los procedimientos en el registro mensual para el control del tiempo de trabajo y descuentos correspondientes e implicó la eliminación de las comunicaciones escritas por las incidencias, que ahora se realizan en el sistema por cada funcionario.

En lo referente a Registros Funcionales se mantiene la actualización permanente de los legajos personales de todos los funcionarios, personal contratado y en comisión. Asimismo, se está en la etapa final de la depuración y escaneado de legajos del personal que por diversos motivos dejaron la OPP. Con ello se logra un considerable ahorro físico y rapidez en caso de búsqueda.

Con respecto a los Contratos Temporales de Derecho Público, establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en el correr del presente ejercicio se han tramitado las respectivas prórrogas de acuerdo a lo previsto en la normativa antes citada y se prestó asistencia a los diferentes llamados de nuevas contrataciones al amparo del artículo 53 de la mencionada Ley, registrándose en este ejercicio 21 nuevos ingresos y 27 están en su etapa final de designación.

Se preparó y se remitió a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) los legajos e información del personal de los Centros de Atención Ciudadana (CAC), que será transferido a dicho Organismo según lo dispuesto por el artículo 31 en la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012, coordinándose los movimientos correspondientes. Internamente se finalizó con el proceso de integración los Tribunales de Evaluación de Desempeño para los Ejercicios 2011 y 2012 y ya se expidieron todos los Tribunales. Actualmente se están integrando los Tribunales de Evaluación para los Ejercicios 2013 y 2014.

Durante el año se coordinaron cursos con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) tales como Cursos de Control, Registro y Mantenimiento del SGH, cursos de inducción para Contratos Temporales de Derecho Público y asimismo se coordinó con AGESIC, los talleres sobre seguridad de la Información. En otras oportunidades los cursos fueron coordinados a través de Recursos Humanos de la Presidencia de la República.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP

| Personal en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31/12/2013 | |
|---|-----------------|
| Vínculos Considerados | Cantidad |
| Político (Art. 16 Ley N° 18.996) | 2 |
| Asistente (Art. 115 de la Ley N° 18.172) | 1 |
| Adscripto (Art. 58 de la Ley N° 18.362) | 1 |
| Particular Confianza Lit. "C" (Art. 110 de la Ley N° 18.719) | 1 |
| Presupuestados | 131 |
| Contratos Temporales de Derecho Público (Art. 55 Ley (18.719) | 99 |
| Contratos Temporales de Derecho Público (Art. 53 Ley (18.719) | 25 |
| Contratos de Alta Especialización | 7 |
| Personal en Comisión de Servicio en O.P.P. | 5 |
| Personal en Comisión en O.P.P. | 70 |
| Otros (Contratos PNUD, BID, etc.) | 328 (***) |
| TOTALES | 666 |

(***)Es importante aclarar que casi el 70% de estos contratos (224 contratos) corresponden a operadores de cercanías del Programa Uruguay crece Contigo. No son, por tanto, vínculos laborales permanentes.

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE

Se ha trabajado en conjunto con los equipos técnicos de las diferentes divisiones de OPP, logrando ajustar y unificar los procedimientos referentes a adquisiciones y a pagos en general.

Se ha mejorado significativamente el sistema de control interno y de gestión de esta División, ajustando procedimientos e identificando las actividades que requieren refuerzo de personal.

En relación a la cartera de deudores integrada por Instituciones y Productores del Programa de Apoyo al Sector Productivo – Proyectos Productivos, se ha desarrollado un software por parte de un especialista en informática del referido Programa, a los efectos de mejorar la gestión administrativa y de seguimiento de los préstamos productivos. Resta ajustar los detalles finales y comenzar la carga masiva de datos.

Se han llevado a cabo varias licitaciones en conjunto con la División Jurídica de OPP y las áreas técnicas correspondientes, entre las cuales se destacan las realizadas para los Programas Uruguay Crece Contigo y Electrificación Rural.

Se han realizado varias trasposiciones de créditos entre proyectos de OPP, a los efectos de optimizar los recursos asignados.

En relación al Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) se ha comenzado a operar con este sistema en forma parcial, ya que actualmente se están realizando los ajustes finales en conjunto con la Contaduría General de la Nación.

DIVISIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)

En relación a Software y Desarrollo se destaca la realización de las siguientes aplicaciones: aplicación Web para la gestión de solicitudes del Plan de Recomposición del Stock Ovino APT/PASP; nueva aplicación Web para la gestión de declaraciones juradas y generación de Licencias Automáticas de Exportación de la Comisión Sectorial del Arroz; aplicación Web para el registro de información y ejecución de los proyectos del Área de Políticas Territoriales, base del futuro Observatorio Territorial; aplicación para la gestión de préstamos y proyectos del PASP; software público: publicación a través de AGESIC del “Sistema de stock” en el catálogo de software público; sesión y ayuda en la implantación del sistema de stock desarrollado en nuestra área al Ministerio de Educación y Cultura. Previamente se realizaron ajustes en la aplicación para que se adaptara a cualquier organismo; mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades de dos sistemas, el de Pedido de Mercadería, Stock de Proveduría e Inventario.

Se diseñaron y diagramaron diferentes piezas de soporte gráfico y comunicacional de apoyo a las diversas Áreas y Programas de OPP.